



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **2.329.**

No. **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE.**

DE FECHA: **DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2.016) DE LA NOTARÍA SESENTA Y UNA (61) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.**

CLASE DE ACTO O CONTRATO: **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.**

DE: **BIOSYNTEC S.A.**-----NIT. **900.147.348-4**

A: **JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ GARAVITO.** Cédula de Identidad. **0920815875**

*En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, ante mí PABLO MÉNDEZ BARAJAS, Notario Sesenta y Uno ( 61 ) de este Círculo Notarial, se otorgó la escritura pública, que se consigna en los siguientes términos:*-----

**Con minuta redactada, revisada y aprobada por los interesados:**-----

**COMPARECIO** La señora **CLAUDIA MILENA AMEZQUITA SUAN**, mujer colombiana, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., e identificada con la cédula de ciudadanía número **52.379.061** y Pasaporte No. **AM645235**, quien obra como Representante Legal, con plenas facultades, de la sociedad **BIOSYNTEC S.A.**, legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con Nit. **900.147.348-4**, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., lo cual acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, y manifestó: -

**PRIMERA - PODER ESPECIAL.-** La compareciente en la calidad antes señalada expresamente otorga **Poder Especial, amplio y suficiente** cual en derecho se requiere a favor del ciudadano de nacionalidad colombiana, **JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ GARAVITO**, mayor de edad, Abogado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, identificado con cédula de identidad número **0920815875**; para que en nombre y representación de **BIOSYNTEC S.A.**, sociedad que a su vez es accionista de la sociedad ecuatoriana **BIOSYNTEC S.A.**, pueda representar a la mencionada sociedad colombiana ante las autoridades de control del Ecuador,



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.



Ca178282451

10681A7A7E37X15  
08/08/2016  
Cadenas S.A. No. 99995390  
Cadenas S.A.

especialmente, pero sin limitación a ellas, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas (SRI); Superintendencia de Control de Poder de Mercado; Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; así como ante las autoridades judiciales y administrativas. El apoderado tendrá las facultades amplias y necesarias para actuar en nombre de **BIOSYNTEC S.A.** (de Colombia) ante las mencionadas autoridades del Ecuador y presentar cuanta información requieran de la nombrada sociedad colombiana. Este poder especial se lo otorga por el tiempo que el poderdante lo considere necesario. -----

-----**HASTA AQUI LA MINUTA ENVIADA POR E-MAIL**-----

**Se advirtió a la otorgante** de esta escritura de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo pertinente antes de firmarla. La firma de la misma demuestra su aprobación total; en consecuencia, el Notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de la otorgante y del Notario; en tal caso, éstos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y/o por el titular del derecho según el caso, y sufragados los gastos por los mismos (Artículo 35, Decreto Ley 960 de 1.970). -----

**LEÍDO** el presente instrumento público por la otorgante, dio su asentimiento y en prueba de ello lo firma junto con el Suscrito Notario quien en esta forma lo autoriza. -----

<b>DERECHOS NOTARIALES:</b>	Resolución 726 del 29 de Enero de 2.016:	-----	\$52.300.00
<b>RECAUDOS FONDO DE NOTARIADO:</b>	-----		\$4.850.00
<b>RECAUDOS SUPERINTENDENCIA:</b>	-----		\$4.850.00
<b>IVA 16 % :</b>	-----		\$14.032.00

002

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: m8Vz8BGWXQV

2 DE AGOSTO DE 2016

HORA: 11:08:48

R050445306

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BIOSYNTEC S A  
N.I.T. : 900147348-4, REGIMEN COMUN  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01696015 DEL 20 DE ABRIL DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE MARZO DE 2016  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 65 B NO 10 - 77  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@biosyntheclab.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 65 B NO 10 - 77

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : info@biosyntheclab.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001446 DE NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 01125117 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA QINTAX SA.



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca176262450

Validez de Constatación del Poder Notarial





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: m8Vz8BGWXQV

2 DE AGOSTO DE 2016 HORA: 11:08:48

R050445306

PAGINA: 2

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3214 DE NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01531766 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: QINTAX SA POR EL DE: BIOSYNTEC S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002211	2007/05/30	NOTARIA 18	2007/07/11	01144109
0000001	2007/08/16	REVISOR FISCAL	2007/08/28	01153542
1690	2009/09/28	NOTARIA 61	2009/10/02	01331669
2318	2010/09/28	NOTARIA 61	2010/10/02	01418683
3214	2011/11/28	NOTARIA 61	2011/11/30	01531766

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: 1) LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO EL DESARROLLO, PRODUCCION DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE TERCEROS, EXPORTACION, IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y COSMETICOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS; PARA USO HUMANO Y VETERINARIO; ASI COMO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FABRICACION, MERCADEO, DISTRIBUCIÓN Y, VENTA DE LOS MISMOS. TAMBIEN PODRA ASUMIR A REPRESENTACION DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN AFINES CON LAS QUE ELLA DESARROLLA. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR MATERIAS PRIMAS Y OTROS INSUMOS; CONSTRUIR EDIFICIOS PARA EL MONTAJE DE SUS PLANTAS, BODEGAS Y OFICINAS, ADQUIRIR EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA SU PRODUCCION; ORGANIZAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO NECESARIOS PARA LA VENTA DE SUS PRODUCTOS; CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIA, DISTRIBUCION O CONCESION, SUMINISTRO, CONSIGNACION; FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUYO OBJETO FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO; CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACION TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS: COMPRAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES

002529

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: m8Vz8BGWXQV

2 DE AGOSTO DE 2016

HORA: 11:08:48



R050445306

PAGINA: 3

\*\*\*\*\*  
PARA SUS ACTIVIDADES O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO; REALIZAR LAS OPERACIONES DE CREDITO NECESARIAS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO; EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS CON TITULOS VALORES U OTROS TITULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHOS; INVERTIR SUS DISPONIBILIDADES EN BONOS, CÉDULAS Y OTROS TITULOS QUE EMITAN ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS. SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO ASI COMO LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONTRACTUALES, DERIVADAS DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DE LA COMPANIA.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$1,000,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$575,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 575,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$575,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 575,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01860820 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

VICTORIA HANSEN JOHAMES ANTONIO

C.C. 000000019299282

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE MARZO DE 2011,

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificadas y documentos del archivo notarial



Ca176262449



Cadema S.A. No. 890930349



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: m8Vz8BGWXQV

2 DE AGOSTO DE 2016 HORA: 11:08:48

R050445306

PAGINA: 4

\*\*\*\*\*  
INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01497817 DEL LIBRO IX,  
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	
PERALTA PARRA HEYDI HELENA	C.C. 000000052706610

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02031816 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
OVIEDO ALVARADO ALBA LORENA	C.C. 000001015999971

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*  
QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01497817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
BERNAL PULIDO NUBIA INES	C.C. 000000051628592
SEGUNDO RENGLON	
AVELLA ARENAS LUIS ENRIQUE	C.C. 000000079548395
TERCER RENGLON	
AVELLA ARENAS MARCO ANTONIO	C.C. 000000080399642

CERTIFICA:  
REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE Y DEL SUPLENTE.

CERTIFICA:  
\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*  
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001446 DE NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 01125117 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
AMEZQUITA SUAN CLAUDIA MILENA	C.C. 000000052379061

002529

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: m8Vz8BGWXQV

2 DE AGOSTO DE 2016 HORA: 11:08:48

R050445306 PAGINA: 5

\*\*\*\*\*

SUPLENTE DEL GERENTE

BERNAL PULIDO NUBIA INES

C.C. 000000051628592

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : ATRIBUCIONES Y RESTRICCIONES DEL GERENTE. SERAN ATRIBUCIONES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: A) CUMPLIR O HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUEN NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; C ) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA; D ) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES; E ) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO, DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA; F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS; G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA; H) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; I ) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDA; J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PEDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY; K) RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY, O CUNDO LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA; L ) NOMBRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CON LA EXCEPCION DEL REVISOR FISCAL Y SUS AUXILIARES, FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; LL) VELAR POR QUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca176262448

AR  
IND  
IOTA  
COMES  
61  
Z BAR  
RIO



Cadena S.A. No. 89990534



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: m8Vz8BGWXQV

2 DE AGOSTO DE 2016 HORA: 11:08:48

R050445306

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*  
LICENCIA CUANDO LO JUZGUEN CONVENIENTE; M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, PERO SOMETIENDO DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS NEGOCIOS SUJETOS A ESTA EXIGENCIA POR ESTIPULACION LEGAL O ESTATUTARIA; Y N) CUMPLIR LAS DEMAS, FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS. LAS LIMITACIONES DEL GERENTE SERAN LAS SIGUIENTES : A) EL GERENTE NO PODRA FIRMAR CONTRATOS POR CUANTIA SUPERIOR A LOS 3.000 SMMLV, SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) EL GERENTE NO PODRA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN OPERACIONES PASIVAS EN UNA SUMA SUPERIOR A LOS 750 SMMLV ., SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) NO PODRA HIPOTECAR BIENES DE LA SOCIEDAD, SIN LA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) EL GERENTE NO PODRA VENDER ACTIVOS DE LA SOCIEDAD SIN LA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DISPONER QUE DETERMINADAS FUNCIONES DEL GERENTE SE LE DELEGUEN AL SUPLENTE O QUE SE EJERZAN CONJUNTAMENTE POR EL GERENTE Y EL SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 13 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931413 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CALDERON MARENTES RUBEN DARIO	C.C. 000000019132907
REVISOR FISCAL SUPLENTE ARDILA HERNANDEZ JEAQUELINE	C.C. 000000051938453

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931408 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	

0023291

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: m8Vz8BGWXQV

2 DE AGOSTO DE 2016

HORA: 11:08:48

R050445306

PAGINA: 7

\*\*\*\*\*

CONTROL PRODUCTIVIDAD & GESTION  
AUDITORES Y CONSULTORES SAS, PERO  
GIRARA BAJO EL NOMBRE DE CONTROL P&G  
SAS Y QUE PODRA DARSE A CONOCER TAMBIEN  
COMO CONTROL P&G N.I.T. 000008300002591

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE ENERO DE 2016, INSCRITO EL 25 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055361 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: BIOSYNTEC S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- BIOSYNTEC S.A. - CHILE  
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)
- BIOSYNTEC S.A.C - PERU  
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)
- BIOSYNTEC S.R.L.  
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2015-12-22

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\*\*\* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \*\*\*  
\*\*\* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \*\*\*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2007  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE MAYO DE 2016

República de Colombia

Papel virtual para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.



Ca176262447



Cadema S.A. No. 896-8085340



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: m8Vz8BGWXQV

2 DE AGOSTO DE 2016 HORA: 11:08:48

R050445306

PAGINA: 8

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constante Restrepo*

*de la...*  
Certifica que el presente documento fue verificado en la página web  
Tramitado por *FCB*  
Fecha *19-08-16* *5-50*

NOTARIA 61  
SABIA MENDEZ BARRIAS  
NOTARIO

002329



**AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA**



30802

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecinueve (19) de agosto de dos mil dieciséis (2016), en la Notaría Sesenta y Uno (61) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

CLAUDIA MILENA AMEZQUITA SUAN, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0052379061.

----- Firma autógrafa -----



7tyewgekbp8g

Conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado a través de autenticación biométrica, mediante cotejo de su huella dactilar contra la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.  
Este folio se asocia al contrato de poder especial, con número de referencia escritura 2329 del día 19 de agosto de 2016.



**PABLO MÉNDEZ BARAJAS**  
Notario sesenta y uno (61) del Círculo de Bogotá D.C.

CA 176262445



folio notarial para uso exclusivo de copia de escritura pública, certificaciones y documentos del archivo notarial

17/08/2016 10:42:13 AM ITCARL3A







# República de Colombia

3

002322



Aa035730940

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **2.329**

No. **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE**

DE FECHA: **DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2.016) DE LA NOTARÍA SESENTA Y UNA (61) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.**

PAPEL NOTARIAL: Esta escritura se extendió en las hojas de papel sellado notarial distinguidas con los números: **Aa035730941, Aa035730940**

PODERDANTE:

**CLAUDIA MILENA AMEZQUITA SUAN**

Cedula de Ciudadanía No. **52.379.061**

Pasaporte No. **AM645235**

DIRECCIÓN: **...C.R.A. 653 # 10-77...**

TEL: **41766916** CEL: **3176606522**

ACTIVIDAD ECONOMICA: **EMPLEADA**

CORREO ELECTRONICO: **claudia.amezquita@bimedical.com**

Representante legal de la sociedad **BIOSYNTEC S.A.** NIT No. **900.147.348-4**

HUELLA



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del arcenio notarial.



Ca176282446

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Vertical text on the right edge of the document.



**PABLO MENDEZ BARAJAS**  
**NOTARIO SESENTA Y UNO (61) DEL CÍRCULO**  
**DE BOGOTÁ, D.C.**

*Maria S/RVMCPV-201602579.odt*

ES FIEL Y PRIMERA COPIA (FOTOCOPIA) TOMADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2329 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016 QUE EXPIDO EN 08 HOJAS RUBRICADAS EN SUS MARGENES, QUE REVISADO EL ORIGINAL NO FIGURA CON NOTAS DE REVOCATORIA, MODIFICACION O SUSTITUCION, POR TANTO SE PRESUME VIGENTE EL PODER EN ELLA CONTENIDO.

BOGOTA D.C. AGOSTO 23 DE 2016.

POR **EL NOTARIO SESENTA Y UNO** DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C

Ca167754539



República de Colombia

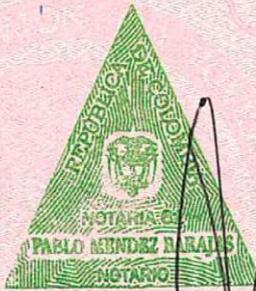
El Notario para uso exclusivo de copias de esta certificación de inscripción del archivo notarial

Notariado y Registro

el presente documento se encuentra en uso día en ejercicio del cargo

*Pablo Mendez Barajas*

26 AGO 2016



**PABLO MENDEZ BARAJAS,**  
**NOTARIO SESENTA Y UNO DE BOGOTA**





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** CELIS CARRILLO ZORAIDA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** DIRECTOR DE ADMINISTRACION NOTARIAL  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**EI:** 8/29/2016 11:22:55 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2QIZD112257325  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** BIOSYNTEC S.A. // JOSE GONZALEZ  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** ESCRITURA PUBLICA  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 8  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040004807369

2 329 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/23/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**

